



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La nota ingresada por la Comisión Directiva del Club Atlético Cosmos, en trámite con N° de Expediente 18758/22, y;

CONSIDERANDO: Que, en la misma los integrantes de la Comisión Directiva expresan que un grupo de emprendedores retomó el trabajo que otrora realizará en nuestra ciudad el Club Atlético Cosmos, el cual, tras reiniciarse el 4 de noviembre de 2022, logró tramitar la personería jurídica y hoy se encuentra con más de 160 niños y niñas ejerciendo un deporte.

Que, resulta pertinente oír a los integrantes de la Comisión Directiva, a fin de poder interiorizarnos detalladamente de su realidad actual y poder dialogar sobre las articulaciones que pudieran corresponder.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Citar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a los integrantes de la Comisión Directiva del Club Atlético Cosmos.

ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la misma.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1589 Sala de Sesiones, 14 de Diciembre de 2022.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaría Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.

